

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el código OCDE, método dinámico, por la Estación de Ensayos de la DLG, Gross Umstadt (RFA) y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden mencionada.

Madrid, 22 de septiembre de 1986.-El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

**29220** RESOLUCION de 22 de octubre de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos, a nivel nacional e internacional, a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Generalidad Valenciana, concediendo el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a las explotaciones de las provincias de Castellón y Valencia, respectivamente, denominadas «Granja La Llona», término municipal de Alcora, propietario don Rafael Roldán Blanco (como Gerente), y «Penta-2», municipio de Bétera, propietario don Emilio Cardo Peris (como Gerente).

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos, a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de octubre de 1986.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

**29221** RESOLUCION de 22 de octubre de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos, a nivel nacional e internacional, a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón, concediendo el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a las explotaciones de la provincia de Zaragoza, denominadas «El Santo», municipio de Barboies, propietario don Angel María Arbej Manero; «Arreñal», municipio de Pozuel de Ariza, propietario don Manuel Montón Penacho, y «La Muela», municipio del mismo nombre, propietarios hermanos Casado Lana.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de octubre de 1986.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

**29222** RESOLUCION de 22 de octubre de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos, a nivel nacional e internacional, a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura de la Junta de Galicia, concediendo el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación ubicada en la provincia de La Coruña,

denominada «El Campo», término municipal de Teixeira-Curtis, propietario «Promociones Pecuarias, Sociedad Anónima», como Gerente don Manuel Santesmases Mur.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos, a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de octubre de 1986.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

**29223** RESOLUCION de 22 de octubre de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos, a nivel nacional e internacional, a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, concediendo el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a las explotaciones de «Agropecuaria Castellanos», municipio de Valdepeñas, provincia de Ciudad Real, propietario don Eugenio Maldonado Blanco, y de Albacete «Casa del Monte», municipio del mismo nombre, propietario don Gabriel Lodaes Fontecha.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos, a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de octubre de 1986.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

**29224** RESOLUCION de 22 de octubre de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos, a nivel nacional e internacional, a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, concediendo el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a las explotaciones de la provincia de Málaga, denominadas «Granja del Avellano», municipio de Ronda, propietario don Manuel Pérez García, y «Cooperativa Ganadera Alameda», municipio de Mollina, propietario «Pienso Campillos, S. A. T.» número 826/R. L. (PICASAT).

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos, a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de octubre de 1986.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

**29225** RESOLUCION de 22 de octubre de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos, a nivel nacional e internacional, a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Comunidad Autónoma de Madrid, concediendo el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación denominada «Torrejón de Velasco», municipio del mismo nombre, propietario don Ramón Jericó Real.